



## **LIGA DE NATACION DEL MAGDALENA**

**Resolución Ministerio del Deporte No. 103-86-25 de 30 de agosto de 2022**

**Res. 029 de 03 dic. 2019 de la Gobernación del Magdalena**

**Personería Jurídica No. 1256 de octubre 26 de 1971**

**Nit. 819000752-1**

### **LIGA DE NATACIÓN DEL MAGDALENA**

#### **II PARADA NACIONAL INTERCLUBES DE AGUAS ABIERTAS, SANTA MARTA 500 AÑOS**

#### **CONVOCATORIA:**

La FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN y la **LIGA DE NATACIÓN DEL MAGDALENA**, convocan a todos los nadadores del país a participar de la III PARADA NACIONAL INTERCLUBES DE AGUAS ABIERTAS 2025 del 26 al 29 de JULIO.

#### **1. ENTIDAD ORGANIZADORA:**

La organización de la III PARADA NACIONAL INTERCLUBES DE AGUAS ABIERTAS 2025, Santa Marta Magdalena estará a cargo de la Liga de Natación del Magdalena y la Federación Colombiana de Natación.

#### **2. AUTORIDADES:**

La Dirección del Torneo estará a cargo de la Dirección Deportiva de la Liga de Natación del Magdalena y la Federación Colombiana de Natación.

#### **3. JUZGAMIENTO:**

El Juzgamiento estará a cargo de los jueces adscritos a la FECNA y jueces de LINAMAG

#### **4. LUGAR Y FECHA:**

La III Parada Nacional se realizará en La Playa De Los Cocos, del sábado 26 al 29 de julio del presente año.



## LIGA DE NATACION DEL MAGDALENA

Resolución Ministerio del Deporte No. 103-86-25 de 30 de agosto de 2022

Res. 029 de 03 dic. 2019 de la Gobernación del Magdalena

Personería Jurídica No. 1256 de octubre 26 de 1971

Nit. 819000752-1

### 5. CATEGORÍAS Y PRUEBAS CONVOCADAS:

#### 5.1 TABLA DE CATEGORÍAS Y PRUEBAS CONVOCADAS

CATEGORÍAS (damas y varones)	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA
10 años	2015	1250 m
11 años	2014	1250 m
12 años	2013	2.5 km
13 años	2012	2.5 km
14 -15 años	2010 - 2011	5 km
16 - 17 años	2008 - 2009	7.5 km
18 – 20 años	2005 - 2007	10 km
Abierta (14 y más)	2011 y antes	5 y 10 km
<b>MASTER</b>		
25-34 años	1991 - 2000	2.5 km
35-44 años	1981 - 1990	2.5 km
45-54 años	1971 - 1980	2.5 km
55 y años	1970 y antes	2.5 km

### 6. PROGRAMACIÓN

#### 7. Viernes 25 de julio

11:00 am: Congreso Técnico en el auditorio por definir.

#### Sábado 26 de julio

05:30 am: Llegada de deportistas y entrenadores inscritos.

07:00 am: Presentación y registro categoría Juvenil 16 -17 años.

08:30 am: Inicio competencia categoría Juvenil varones 16 -17 años (7.5km).

08:33 am: Inicio competencia categoría Juvenil damas 16 - 17 años (7.5km).

09:00 am: Presentación y registro categorías 14 - 15 años y abierto.

10:30 am: Inicio competencia varones categorías 14 -15 años y abierto (5km).

10:33 am: Inicio competencia damas categorías 14 -15 años y abierto (5km).

01:00 pm: Premiación.

02:00 pm: Regreso.



## LIGA DE NATACION DEL MAGDALENA

Resolución Ministerio del Deporte No. 103-86-25 de 30 de agosto de 2022

Res. 029 de 03 dic. 2019 de la Gobernación del Magdalena

Personería Jurídica No. 1256 de octubre 26 de 1971

Nit. 819000752-1

### Domingo 27 de julio

- 05:30 am: Llegada de deportistas y entrenadores inscritos.
- 07:00 am: Presentación y registro categorías Infantiles 10, 11, 12 y 13 años.
- 08:00 am: Inicio competencia Infantil varones 10 y 11 años (1250 m).
- 08:03 am: Inicio competencia Infantil damas 10 y 11 años (1250 m).
- 09:00 am: Inicio competencia infantil 12 y 13 años varones (2.5 km).
- 09:03 am: Inicio competencia infantil 12 y 13 años damas (2.5 km).
- 01:30 pm: Premiación
- 02:30 pm: Regreso.

### Lunes 28 de julio

- 05:30 am: Llegada de deportistas y entrenadores inscritos.
- 07:00 am: Presentación y registro categorías 18-19 años y abierto.
- 08:00am: Inicio de competencia categorías 18-19 años y abierta varones (10 km).
- 08:03 am: Inicio de competencia categorías 18-19 años y abierta damas (10 km).
- 08:15 am: Presentación y registro categorías máster.
- 10:45 am: Inicio de competencia categorías máster varones (2.5 km).
- 10:48 am: Inicio de competencia categorías máster damas (2.5 km).
- 01:00 pm: Premiación
- 02:00 pm: Regreso.

### 8. INSCRIPCIONES:

- 1.1 La inscripción tendrá un valor de \$200.000 por deportista para aquellos que participen en una sola prueba o \$250.000 si participa en 2 pruebas.
- 1.2 La inscripción de los clubes tendrá un costo de \$200.000 pesos.
- 1.3 Para los nadadores NO FEDERADOS la inscripción tendrá un valor de \$250.000.
- 1.4 El pago de la inscripción debe hacerse en la cuenta de la Liga de Natación Cuenta de Ahorros No 875827982 del banco de occidente y adjuntar el comprobante de pago al correo [liganatmagd@hotmail.com](mailto:liganatmagd@hotmail.com) .



## LIGA DE NATACION DEL MAGDALENA

Resolución Ministerio del Deporte No. 103-86-25 de 30 de agosto de 2022

Res. 029 de 03 dic. 2019 de la Gobernación del Magdalena

Personería Jurídica No. 1256 de octubre 26 de 1971

Nit. 819000752-1

- 1.5 Las inscripciones se realizarán a través del correo [liganatmagd@hotmail.com](mailto:liganatmagd@hotmail.com) hasta el día viernes 18 de julio a las 11:59 pm, luego de esta fecha y hora no se aceptarán inscripciones extemporáneas.
- 1.6 No se recibirán inscripciones extraoficiales ni extemporáneas.

### 9. PREMIACION:

10. La premiación será según reglamento FECNA con medallas de oro, plata y bronce para los tres primeros de cada categoría y género. habrá premios especiales.

11.

12. **Nota:** En la prueba 5 km se premiarán (Categoría Abierta y la categoría 14-15 años) y en el 10 km se premiarán (Categorías Abierta y la categoría 18-19 años).

### 13. GENERALIDADES:

13.1 El evento será tenido en cuenta para el proceso de clasificación a Campeonatos suramericano juvenil y copa pacifico.

13.2 Para la participación en el evento es obligatorio presentar antes del congreso técnico, el aval de sus respectivas Ligas y reconocimiento deportivo vigente.

13.3 No se permitirá la asistencia de nadadores sin el acompañamiento correspondiente del entrenador responsable.

13.4 Cualquier situación que no esté definida en la presente convocatoria se registrará en primera instancia por los reglamentos de la Federación Colombiana de Natación y en segunda instancia por la normativa WORLD AQUATICS vigente.

13.5 El tiempo fuera se aplicará por la reglamentación WORLD AQUATICS, para los 5 km (15 minutos), para los 7.5 km (22:30 minutos) y en los 10 km (30 minutos). En cada manga después de la llegada del primero en cada categoría y género se comenzará a contar el tiempo fuera, siendo retirado los nadadores que aún estén en el circuito.

13.6 Para las categorías máster no habrá tiempo fuera.



## LIGA DE NATACION DEL MAGDALENA

Resolución Ministerio del Deporte No. 103-86-25 de 30 de agosto de 2022

Res. 029 de 03 dic. 2019 de la Gobernación del Magdalena

Personería Jurídica No. 1256 de octubre 26 de 1971

Nit. 819000752-1

13.7 En el sitio de competencia solo pueden ingresar las personas acreditadas

13.8 (deportistas, entrenadores, jueces, delegados, logística y grupo biomédico). En las pruebas (7.5 km y 10 km) en el muelle de hidratación solo podrá estar un entrenador por club para asistir a sus nadadores.

**Todos los nadadores participantes en el evento deberán presentar el respectivo examen de aptitud médica y exención de responsabilidad. El formato de autorización para menores, si aplica (quien no lo diligencie no podrá participar). Se adjunta el formato en la parte final de la convocatoria.**

**Nota:**

- El evento está sujeto a cambios según disposiciones de las autoridades competentes.
- A cada competidor se le entregará un chip para control y seguimiento de la competición y lo regresará una vez finalice su carrera.

Liga Natación del Magdalena

AÑOS - 1525 - 2025

LA CIUDAD DEL ORIGEN



## LIGA DE NATACION DEL MAGDALENA

Resolución Ministerio del Deporte No. 103-86-25 de 30 de agosto de 2022

Res. 029 de 03 dic. 2019 de la Gobernación del Magdalena

Personería Jurídica No. 1256 de octubre 26 de 1971

Nit. 819000752-1



**PLAYA DE LOS COCOS**



## LIGA DE NATACION DEL MAGDALENA

Resolución Ministerio del Deporte No. 103-86-25 de 30 de agosto de 2022  
Res. 029 de 03 dic. 2019 de la Gobernación del Magdalena  
Personería Jurídica No. 1256 de octubre 26 de 1971  
Nit. 819000752-1

### EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD PLANILLA DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL NOMBRE Y APELLIDOS:

ID. NRO: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO (DÍA/MES/AÑO): \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_

SEXO: \_\_\_\_\_ CATEGORIA: \_\_\_\_\_ TELEFONOS: \_\_\_\_\_

EQUIPO: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_

LUGAR DE COMPETENCIA:

### DECLARACIÓN DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

PARTICIPARÉ EN ESTA COMPETENCIA DILIGENTEMENTE Y EN CONDICIONES ADECUADAS DE SALUD, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO DE AGUAS ABIERTAS Y A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN, POR CUALQUIER PERCANCE QUE PUEDA SUFRIR DURANTE Y DESPUÉS DEL DESARROLLO DEL MISMO.

FIRMA DEL COMPETIDOR: ID:

FECHA DILIGENCIADO (DÍA/MES/AÑO): \_\_\_\_\_

### AUTORIZACIÓN MENOR DE EDAD

YO: \_\_\_\_\_ ID. Nro.: \_\_\_\_\_

AUTORIZO EN MI CONDICIÓN DE REPRESENTANTE DEL MENOR:

\_\_\_\_\_ ID. Nro.: \_\_\_\_\_

PARA QUE PARTICIPE EN ESTA COMPETENCIA TELÉFONO:

FIRMA DEL REPRESENTANTE: I.D:

### VALORACIÓN MÉDICA

Espacio para personal médico del Campeonato PA FC Sa/O T°C Apto

Firma personal médico autorizado